


I.10.- Que para los efectos del presente convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en Ave. Venustiano Carranza Número 803, Edificio "Héroes de la Revolución" tercer piso, C.P. 31350, Colonia Obrera, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih.

II.- DECLARA "LA ASOCIACIÓN CIVIL":

II.1.- Que es una Asociación Civil, constituida en fecha 29 de Abril de 2004, mediante Escritura Pública número 3,548, otorgada ante la fe del Lic. Luis Raúl Flores Sáenz, Notario Público Número Cuatro del Distrito Judicial Morelos, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de dicho Distrito en fecha 16 de Julio de 2004, bajo la Inscripción 41, Folio 79, Libro 87, Sección Cuarta, constituida al amparo de las Leyes Mexicanas, con carácter no lucrativo.

II.2.- Que tiene como objeto la creación y funcionamiento con apego a los programas de estudios autorizados de una institución a nivel Medio Superior, la impartición de Educación Media Superior en todas sus ramas, realizar labores de investigación, docencia, tareas educativas en general, para el eficaz funcionamiento de la escuela en mención, crear con sujeción a los programas que para ese fin proporcionen las autoridades educativas correspondientes al sistema vigente un Nivel Educativo Medio superior y Superior con el fin de que toda la población tenga una opción más en la enseñanza). mediante la incorporación de las mismas Que Conforme a la labor social que desempeña "LA ASOCIACIÓN CIVIL", en beneficio de la Escuela Preparatoria Octavio Paz A.C. ha convenido con "EL PODER EJECUTIVO" en suscribir el presente convenio para destinarlo a gastos de operación y mantenimiento de la referida institución educativa.



II.3.- Que la **C. Norma Leticia Rodríguez Gutiérrez**, acredita su personalidad y sus facultades siendo apoderada General para Pelitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Riguroso Dominio, sin limitación alguna, con todas las facultades especiales que requieren clausula especial conforme la ley, como Presidenta de la persona moral denominada "Escuela Preparatoria Octavio Paz A.C.", mediante Escritura Pública 3,548, de fecha 29 de Abril de 2004, otorgada ante la fe del Lic. Luis Raúl Flores Sáenz, Notario Público Número Cuatro del Distrito Judicial Morelos, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de dicho Distrito en fecha 16 de Julio de 2004, bajo la inscripción 41, Folio 79, Libro 87, Sección Cuarta, el cual no le ha sido revocado, ni limitado, ni ha concluido por causa alguna.

II.4.- Que la Escuela Preparatoria Octavio Paz A.C., cuenta con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial, con clave de Centro Escolar 08PBH3415C.

II.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número POP040429JQA, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.